

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

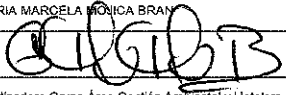
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	REEVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA 076 DE 2016 ADECUACIONES Y/O REMODELACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE GAICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA -E.S.E- ACORDE CON LA RESOLUCIÓN 2003 DE 2014 Y RESOLUCIÓN 4445 DE 1996 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, ASÍ COMO CON LAS NORMAS DE ACREDITACIÓN, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS.
3. PROVEEDOR	MERY TERESA GAITAN CARDENAS
I. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES 1. EXPERIENCIA GENERAL: Para este efecto presentar dos (2) certificaciones de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones en entidades hospitalarias de alta complejidad de atención en salud recibidos a satisfacción, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final a satisfacción de cada entidad, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a mil (1.000) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas. 2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Que se deberá certificar con la presentación de una (1) certificación de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones, en entidades de cuarto nivel de complejidad de atención en salud, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final a satisfacción de la entidad, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a mil (1.000) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas. DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS 2. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) El proponente deberá presentar los análisis de precios unitarios los cuales deben incluir las especificaciones técnicas de los materiales y las marcas a ofertar de todos los ítems que conforman las cantidades de obra de esta invitación, los análisis de precios unitarios se deben presentar en medio impresos y digitales (Se anexa formato para la realización de los APU). 3. EQUIPO DE TRABAJO UN (1) DIRECTOR DE OBRA Ingeniero Civil o Arquitecto, requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general de diez (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de tres (3) años como Director de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones hospitalarias, terminadas en los últimos ocho (8) años. UN (1) RESIDENTE DE OBRA Ingeniero Civil o Arquitecto requisito tarjeta profesional, experiencia general de cinco (5) años como mínimo, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de tres (3) años como Residente de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones Hospitalarias, terminadas en los últimos ocho (8) años. (Sin tener en cuenta traslapes de tiempo en las certificaciones). Con dedicación en obra del 100%. UN (1) INSPECTOR SISO Técnico y/o Tecnólogo y/o Profesional en Seguridad Industrial o Salud Ocupacional, con experiencia general de dos (2) años. Con dedicación en obra del 50%. 6. PLAN DE MANEJO DE LA OBRA El proponente debe presentar con su oferta el plan de manejo de obra, éste plan deberá cumplir con toda la normatividad vigente y deberá contener todos y cada uno de los requisitos exigidos a continuación: - Plan de Calidad del Proyecto - Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo - Plan de manejo ambiental, que incluya plan de aseo, manejo y disposición de residuos 7. PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS El proponente presentará con su oferta, un programa de ejecución de la obra (Cronograma). II. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Se calculará el promedio de la sumatoria de las propuestas habilidades (jurídica, financiera y técnica) aprobadas y la más cercana por debajo a este promedio será la propuesta elegida. $\text{Prom} = \frac{\sum \text{Presupuestos Propuestas aprobadas jurídica, financiera y técnica}}{(n)}$ n= número de Presupuestos de las Propuestas aprobadas por jurídica, financiera y técnica.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☒
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?	La propuesta no se ajusta a los terminos de la Convocatoria Pública.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES 1. Experiencia General: CUMPLE 2. Experiencia Específica: CUMPLE DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) : CUMPLE Equipo de Trabajo: CUMPLE Plan de manejo de obra: CUMPLE Incluye Plan de Calidad del Proyecto, Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de manejo ambiental, que incluya plan de aseo, manejo y disposición de residuos Programa ejecución trabajos: CUMPLE II. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS: NO CUMPLE	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	GLORIA MARCELA MONICA BRAN		
FIRMA (S):		FECHA	DD 22 MM 12 AAAA 2016
CARGO:	Coordinadora Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera	DEPENDENCIA	Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	DD MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	DD MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.			

REEVALUACIÓN TÉCNICA CONVOCATORIA PÚBLICA No 076 de 2016

CONVOCATORIA PÚBLICA No 076 de 2016

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES SOLICITADOS INC	MERY TERESA GAITAN CARDENAS		
	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL			
Para este efecto presentar dos (2) certificaciones de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones en entidades hospitalarias de alta complejidad de atención en salud recibidos a satisfacción, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final a satisfacción de cada entidad, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a mil (1.000) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.	Adjunta certificación y acta de liquidación contrato de obra No 0698 de 2009 con el Instituto Nacional de Cancerología -E.S.E-, fecha de finalización del contrato No 0234, 21 de diciembre de 2009, que el valor inicial es de \$470.662.465, que el valor real ejecutado es de \$528.677.389; que el tiempo del contrato es de 4 meses aproximadamente. OBSERVACIONES INSTITUTO: 1. La certificación no cumple con el requisito de SMMLV, para este caso equivalente a 766,80 SMMLV. SE REVISÓ LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL PROVEEDOR OFICIO ENT-13628-2016, SE ACEPTA LA OBSERVACIÓN EN LO REFERENTE A QUE EN EL AÑO 2009 EL SMMLV CORRESPONDE A \$496.900, POR LO ANTERIOR LA CERTIFICACIÓN ENTREGADA POR EL CONTRATISTA EQUIVALE A 1064 SMMLV. CUMPLE 2. La certificación cumple con el requisito de entidad hospitalaria de alta complejidad; la certificación presentada es de Instituto Nacional de Cancerología -Empresa Social del Estado- IPS pública entidad de Cuarto Nivel. CUMPLE 3. El INC solicita contrato de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años. La certificación presentada finalizó el 21 de diciembre de 2009, fue ejecutada hace siete (7) años. CUMPLE	X	
II. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
La evaluación de las ofertas se realizará teniendo en cuenta lo siguiente: Se calculará el promedio de la sumatoria de las propuestas habilitadas (jurídica, financiera y técnica) aprobadas y la más cercana por debajo a este promedio será la propuesta elegida. Prom= $\sum$ Presupuestos Propuestas aprobadas jurídica, financiera y técnica / (n) n= número de Presupuestos de las Propuestas aprobadas por jurídica, financiera y técnica.	Se verifica la oferta económica del proveedor, se anexa cuadro el valor total de la propuesta verificada por el INC es de \$787.979.443,56 La propuesta económica presentada por el proveedor es de \$940.913.924,24 existe una diferencia de \$152.934.481,68 de la propuesta presentada con la verificación realizada por el INC. Se anexa cuadro. Se solicita la justificación de la diferencia presentada en la oferta económica. El proveedor anexa respuesta sobre la diferencia presentada en la oferta económica, a pesar que el proveedor se ajusta al valor de \$787.979.443,56 se considera que los valores ofertados son artificialmente bajos con respecto a la planificación y estudio de mercado que realizó el INC. Por lo tanto se corre el riesgo de no entregar materiales con calidad en la ejecución de la obra, por lo anterior expuesto NO CUMPLE		X



GLORIA MARCELA MOJICA BRAN

Profesional Especializado

Coordinadora Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera